

Gerencia General

ESTUDIOS PREVIOS

I.-NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E está al servicio del interés generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamento en los principios buena fe, Legalidad, Responsabilidad, moralidad, autonomía de la voluntad, adaptabilidad, transparencia, eficacia, economía, celeridad, publicidad, imparcialidad deficiencia, equidad.

INFITULUA E.I.C.E, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Independiente y Autonomía Administrativa.

Que en el Decreto No. 280-018-0806 de fecha octubre 31 de 2013, en su literal I expedido por la Administración Municipal, ene le cual el Alcalde Municipal de la ciudad de Tuluá, después de haber hecho un análisis detallado concluyo que INFITULUA, sería el socio estratégico, que a partir de la fecha administrara el servicio de mercado público que se prestara en las edificaciones denominadas Plaza de Mercado y Pabellón de carnes

Por lo anterior INFITULUA E.I.C.E requiere el suministro de unos materiales para el buen funcionamiento del mismo.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: Compra de Insumos de aseo para la Plaza de Mercado y Pabellón de Carnes

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución

VIGENCA DEL CONTRATO: El contrato estará vigente por el plazo de ejecución dos (2) días.

LUGAR: Municipio de Tuluá

Calte 21 No 38 – 77 PBX (2) 2261285 – 2261432 Tuluá – Valte del Cauca - Colombia



Gerencia General

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$644.900) Y su forma de pago será contra entrega.

IDENTIFICACIÓN: Compra

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La ejecución del presente contrato, está imputada a la apropiación presupuestal No. 21020221, identificada con el nombre, a través del certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 2016-01 del 04 de enero de 2016

III. CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

DESCRIPCION	CANTIDAD
Trapeador industrial gancho metálico 1 ½ LB	3
Escoba zulia	2
Jabón neutro líquido. CUÑ x 20 LT	2_
Hipoclorito sodio 13%. CUÑ x 20 LT	3_
Cepillo pio Industrial cerda dura	2
Guante industrial calibre 35 par	4
Valde plástico 12 LT	2
Esponja sabrá paquetes x 36 und. PAX x 36	11
Botas plásticas industrial blanca	3
Petos plásticos	4
Paño absorbente	8
Cepillo piso fina	11
Envase spray 1000cc	1

IV. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El fundamento jurídico de la presente contratación es artículo 85 de la ley 489 de 1998, articulo 93 de la ley 489 de 1998, Acuerdo 002 del 14 de julio de 2016 Capítulo VI Numeral 17.4. Contratación con una Oferta.



Gerencia General

V. ANALISIS DEL RIESGO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción(Que puede pasar y, como puede ocurrir)					nsecue event		ocurrencia	Probabilid	impacto	Calificació	prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacio	términos de cali	El contratista no satisface en Insatisfacción del objetivo, del términos de calidad el producto ofrecido a INFITULUÁ E.I.C.E							3	2	5	medio
	asigna		asigna				impacto después del tratamiento		equilibrio	Dog	le se iento	da en eta ei	Monitoreo y Revisión			
No.	Tratamiento/contros or oles a ser implementados or oles a ser implementados			Probabilidad	Impacto	Calificación total	cta el ómico	Persona responsable	Fecha en que s inicia el tratamiento	Fecha estimada que se completa tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?		monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
, 1	Contratista		Seg cun	pervisión: guimiento al nplimiento del itrato.	1	2	3	bajo	no	Supervi sor del contrato	Fecha del acta de inicio	Fec acta term	1	de ció	Que la entrega de los productos coincida con la descripcio n del contrato	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Tuluá, Julio 25 de 2016.

DIANA LORENA VIVEROS CORTES

Técnica Administrativa.

Proyecto: Diana V.

Calle 21 No 38 – 77 PBX (2) 2261285 – 2261432 Tuluá – Valle del Cauca - Colombia